

State Water Resources Control Board

AVISO DE OPORTUNIDAD PARA COMENTARIOS PÚBLICOS SOBRE LA ENMIENDA AL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DE LA REGIÓN DE LOS ÁNGELES PARA ESTABLECER UN OBJETIVO DE CALIDAD DEL AGUA ESPECÍFICO AL SITIO PARA EL CLORURO EN EL TRAMO 6 DEL RÍO DE LOS ÁNGELES Y DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL SUSTITUTIVA

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA QUE la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua ("Junta Estatal de Agua") está solicitando comentarios públicos por escrito sobre la enmienda de la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de Los Ángeles ("Junta Regional del Agua") al Plan de Control de la Calidad del Agua de la Región de Los Ángeles para establecer un objetivo específico del sitio para el cloruro en el Tramo 6 del Río de Los Ángeles ("Enmienda del Plan de Cuenca") y la Documentación Ambiental Sustitutiva ("SED" por sus siglas en inglés) de respaldo.

CONTEXTO

La Junta Regional de Agua adoptó la enmienda al Plan de la Cuenca y aprobó la Documentación Ambiental Sustitutiva el 16 de noviembre de 2023, mediante la Resolución No. 23-006. La enmienda al Plan de la Cuenca revisa el objetivo de calidad del agua con cloruro para el Tramo 6 del Río de Los Ángeles y sus afluentes asociados de 150 mg/L a 190 mg/L. Este cambio es consistente con la enmienda anterior del Plan de la Cuenca, Resolución No. 97-02, que revisó el objetivo de calidad del agua con cloruro para otros tramos del Río de Los Ángeles. El objetivo revisado de la calidad del agua sigue protegiendo los usos beneficiosos más sensibles designados para el Tramo 6 del Río Los Ángeles y sus afluentes asociados.

DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS

El enlace para obtener copias electrónicas de la enmienda del Plan de la Cuenca y la Documentación Ambiental Sustitutiva están disponibles en el sitio web de la Junta Regional de Agua en:

https://www.waterboards.ca.gov/losangeles/water_issues/programs/basin_plan/.

Alternativamente, también se puede recibir una copia de la enmienda del Plan de la Cuenca y la Documentación Ambiental Sustitutiva por correo comunicándose con Hope Sexton al (213) 576-6787 o Hope.Sexton@waterboards.ca.gov.

INSTRUCCIONES PARA ENVIAR COMENTARIOS POR ESCRITO

Se alienta a las personas interesadas en la enmienda del Plan de la Cuenca a enviar sus comentarios electrónicamente. Las cartas de comentarios deben recibirse antes de las **12:00 del mediodía del 15 de agosto de 2025**. Las cartas de comentarios que se reciban después de esa fecha límite no serán aceptadas a menos que la Junta Estatal de Agua determine lo contrario.

Dirija sus comentarios a Courtney Tyler, Secretaria de la Junta Estatal de Agua. Por favor, indique en el asunto: "**Carta de comentarios – LA River Reach 6 CI SSO**".

Los comentarios escritos pueden enviarse electrónicamente en formato pdf (si tienen menos de 15 megabytes de tamaño total) a la Secretaria de la Junta Directiva por correo electrónico a commentletters@waterboards.ca.gov. Si el archivo tiene un tamaño superior a 15 megabytes, los comentarios por escrito pueden enviarse por fax al (916) 341-5620.

Alternativamente, los comentarios pueden entregarse en mano o por correo a:

Courtney Tyler, Clerk to the Board
State Water Resources Control Board
1001 I Street, 24th Floor, Sacramento, CA 95814-0100 (Entrega en mano)
P.O. Box 100, Sacramento, CA 95812-2000 (por correo)

Los mensajeros que entreguen comentarios por escrito deben registrarse con el personal de seguridad del vestíbulo, que puede comunicarse con Courtney Tyler al (916) 341-5611.

REQUISITOS PARA PRESENTAR COMENTARIOS

De acuerdo con el Código de Regulaciones de California, título 23, sección 3779, subdivisión (f), la Junta Estatal del Agua puede negarse a aceptar cualquier comentario que no cumpla con todos los siguientes requisitos:

1. Los comentarios deben referirse específicamente a la versión final de la enmienda al Plan de la Cuenca adoptada por la Junta Regional de Agua.
2. Si la Junta Regional del Agua respondió previamente a un comentario similar o idéntico, el comentarista debe explicar por qué y de qué manera cree que cada una de las respuestas proporcionadas por la Junta Regional del Agua a cada comentario fue inadecuada o incorrecta.
3. El comentarista también debe incluir una declaración de que cada uno de los comentarios se planteó oportunamente ante la Junta Regional de Agua, o una explicación de por qué el comentarista no pudo plantear el comentario específico ante la Junta Regional de Agua.

SOLICITAR AVISO DE REUNIÓN DE LA JUNTA ESTATAL DEL AGUA

Junta Estatal de Agua publicará por separado un aviso con el orden del día de la reunión en la que se considerará la adopción de una resolución para aprobar la enmienda al Plan de la Cuenca. Para recibir la notificación de la reunión en la que la Junta Estatal del Agua considerará la aprobación de la enmienda al Plan de la Cuenca, suscríbase a la lista de correo electrónico de la lista de correo electrónico mediante el siguiente formulario de suscripción:

http://www.waterboards.ca.gov/resources/email_subscriptions/swrcb_subscribe.shtml

Para suscribirse, seleccione Intereses Generales-Reuniones de la Junta Directiva.

POSIBLES CAMBIOS FUTUROS EN EL ASUNTO AVISADO

Cualquier cambio en la información mencionada anteriormente se proporcionará a través de la lista de distribución de correo electrónico de la Junta Estatal de Agua. Cualquier persona que desee recibir avisos en el futuro debe suscribirse a la lista de distribución de correo electrónico accediendo al siguiente formulario de suscripción a la lista de correo electrónico:

http://www.waterboards.ca.gov/resources/email_subscriptions/swrcb_subscribe.shtml

Para suscribirse, seleccione Intereses Generales-Reuniones de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Favor de dirigir sus preguntas sobre este aviso a Hope Sexton, líder de proyectos de la Junta de Agua de Los Ángeles, por correo electrónico a

Hope.Sexton@waterboards.ca.gov o por teléfono al (213) 576-6787.

15 de julio de 2025
Fecha


Courtney Tyler
Secretaria de la Junta